

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION P A R R A L

Parral, de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2986

VISTOS:

- El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Dacm para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010.-
- Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº 10887 de fecha 11 de Junio 2011, de "FERRETERIA DON PEPE."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N_o	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
57	I	SIERRA CIRCULAR 7 1/4 SKILL	\$51,158	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON,F-580

TOTAL:

\$51.158.-

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.012 "OTROS MATERIALES COMO REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS", la suma de \$51.158.-(Cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

SRAEL ERRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALE JANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

-Archivo Municipalidad.

-Archiyo Daem.

Arcarvo Sub-Depto, Finanzas, Daem.

Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.